

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 691

Informe del comandante del batallón provincial.— 15 de marzo de 1817

Excelentísimo señor.— Elevo a las superiores manos de vuestra excelencia el oficio original de fecha 12 del actual, que el canónigo de esta santa iglesia catedral licenciado don Juan José Guerra electo tesorero dignidad me ha pasado como comisionado por el ilustrísimo y venerable cabildo, sobre que informe a vuestra excelencia en lo reservado, sobre la conducta que ha tenido este ilustre cuerpo y sentimientos de sus individuos capitulares en los dieciséis meses que los rebeldes ocuparon esta ciudad y provincia.

Yo señor excelentísimo tuve la dicha el 25 de noviembre de 1812 que fue invadida esta ciudad por el rebelde Morelos, y demás cabecillas el abrimme paso y emigrar al puerto de Campeche, de donde pasé a Veracruz y Puebla, y regresé a ésta el 30 de mayo de 1814 y debo manifestar a vuestra excelencia que antes de la entrada de los rebeldes este cabildo eclesiástico y su ilustrísimo prelado no omitieron gasto alguno ni rogaciones para el logro de su repulsa; que después de su entrada en número de más de diez o doce mil hombres es de pública voz, y fama en esta ciudad que el cabildo eclesiástico se manejó con los rebeldes, y cabecillas con la debida circunspección propia de tan respetable cuerpo sin prestarse a facilitar fondos para el fomento, y organización de tropas, ni enterar los reales novenos y vacantes, que repetidamente se le exigieron, que en medio de la opresión solemnizó los días de su majestad y aniversario del 2 de mayo, que conservó dentro, y fuera de catedral las armas reales, a pesar de que en otras partes las habían quitado, y que jamás omitió las oraciones por la salud de su majestad y felicidad de sus armas, que si asistió a las juntas públicas con motivo de las elecciones, fue precisado, lo mismo que el hacerlas en la iglesia (pues la comparsa de los rebeldes en esta parte quisieron imitar desde luego la

llamada Constitución de Cortes), y no sufragó su voto con ellos sino diametralmente opuesto, que también se opuso a la instalación de la junta que se pretendía formar en esta ciudad, y que, si el cabildo se hubiese resistido a ciertos actos exteriores, desde luego hubiera sufrido esta capital y provincia mayores extorsiones, y tal vez el clero no habría tomado tanto empeño en sostener los derechos tan sagrados de la justa causa, siendo evidente que, a pesar de los dieciséis meses que fue dominado este suelo, no produjese sino uno, u otro eclesiástico que faltase a sus deberes, así aconteció a uno de los capitulares de este cabildo eclesiástico doctor don José de San Marín, lectoral de esta santa iglesia, que con escándalo y dolor lo ve este público, y su ilustre y venerable cabildo abrazar el partido de la rebelión, sin que haya entendido que los demás señores capitulares del ilustrísimo y venerable cabildo hayan hecho otra cosa que acreditar constantemente su decidido patriotismo, y que en uno, u otro caso algún individuo, por razón de pusilanimidad o poca presencia de ánimo se nos presenta, no por esto al ilustrísimo y venerable cabildo con particularidad se podrá notar en cosa alguna. Siendo cuanto me ha parecido hacer presente a vuestra excelencia en obsequio de la verdad.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Oaxaca 15 de marzo de 1817.—
Excelentísimo señor.— *Manuel del Solar Campero*.— Excelentísimo señor don Juan Ruiz de Apodaca virrey de esta Nueva España.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602